

El programa Derechos Digitales, del que forma parte el Observatorio de Derechos Digitales, reúne a más de 360 personas expertas y 150 entidades

El presidente del Gobierno presenta el Observatorio de Derechos Digitales como un espacio esencial para un futuro digital inclusivo

- El Observatorio de Derechos Digitales cuenta con la participación de una veintena de entidades clave, entre las que se incluyen universidades, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, todas comprometidas con la protección de los derechos digitales.
- En la presentación se han compartido varias experiencias reales en el entorno digital sobre ciberbullying, ataques racistas y estafas digitales, destacando la necesidad de contar con espacios como el Observatorio de Derechos Digitales para proteger nuestros derechos en el entorno digital.
- El Observatorio de derechos Digitales ofrece información de alto valor sobre los derechos digitales en su web www.derechosdigitales.gob.es

Madrid, 5 de febrero de 2025. En un mundo digital en constante evolución, el Gobierno de España ha impulsado la creación de un Observatorio de Derechos Digitales para asegurar que los derechos de la ciudadanía estén protegidos también en el entorno digital.

El Observatorio de Derechos Digitales, cuya presentación ha clausurado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, forma parte del programa Derechos Digitales, una iniciativa liderada por el Gobierno y creada para impulsar el seguimiento, debate y difusión de los Derechos Digitales entre la ciudadanía y diferentes organizaciones públicas y privadas.

Dicho programa cuenta con un presupuesto de 10,83 M€ financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los Fondos Next Generation EU. Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, aporta hasta el 80% del importe total.

En el acto de presentación del Observatorio de Derechos Digitales han participado también el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López y Luisa Alli, secretaria general de la Fundación Hermes.

A continuación, se ha celebrado un panel de testimonios con Alicia González, Juan Castellón y Natividad Cruces para hablar en primera persona sobre

ciberbullying, ataques racistas y estafas en el entorno digital, así como la importancia de contar con un espacio como el Observatorio de Derechos Digitales para contribuir a combatir la desigualdad y la discriminación online, y favorecer que se adapte el marco jurídico a los retos tecnológicos actuales.

Impulso a la Carta de Derechos Digitales

El Gobierno de España es pionero en la defensa de los derechos digitales. En verano de 2021 publica la “Carta de Derechos Digitales” que marca los principios generales que deben aplicarse en el mundo digital.

Con el programa Derechos Digitales y el Observatorio de Derechos digitales se busca garantizar los derechos en el entorno digital y fomentar un equilibrio entre innovación tecnológica y protección de los ciudadanos. Entre los derechos que se protegen en el entorno digital encontramos la protección de derechos de menores y grupos vulnerables, garantizar el acceso igualitario para personas con bajas competencias digitales, cerrar brechas digitales y salvaguardar la privacidad y la seguridad en línea, o proteger la libertad de expresión y el derecho a la información.

Para hacer llegar a la ciudadanía los avances, ventajas y retos en materia de Derechos Digitales el Observatorio de Derechos Digitales ha lanzado también la web www.derechosdigitales.gob.es con información de alto valor para fomentar la difusión y promover las buenas prácticas en torno a los derechos digitales.

Una red de colaboración para la protección de los derechos digitales

El Programa Derechos Digitales está compuesto por personas expertas en derechos digitales, representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y profesionales del sector tecnológico y jurídico. En total participan en su desarrollo más de 150 entidades (49 firmantes de diversos convenios en el marco del programa) y más de 360 personas expertas.

El Observatorio de Derechos Digitales está formado por una veintena de estas entidades: la Fundación Hermes, Fundación “la Caixa”, Fundación Telefónica, Fundación Atresmedia, Universidad San Pablo CEU, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación para la Repoblación Sostenible, Universidad Católica del Uruguay, Asociación Europea para la Transición Digital, Fundación Hiberus, Universitat de València Estudi General, Observatorio del Impacto Social y Ético de la Inteligencia Artificial (OdiseIA), Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Navarra, Fundación Diario de Navarra, Universidad de Comillas, Fundación Mobile World Capital Barcelona, y Red.es.

Más información:

derechos.digitales@red.es